



Madrid, 17 de Agosto de 2009

Muy Sr/a mío/a:

Al objeto de poder hacer frente a la previsible pandemia de gripe que afectará nuestra zona geográfica a corto plazo y siguiendo las indicaciones de la OMS, difundidas por los Órganos de Sanidad Pública en la actualizada "Guía para la Elaboración del Plan de Continuidad de las Empresas Frente a Emergencias" tanto en la vertiente de operatividad empresarial como en lo referido a la protección de la salud de los trabajadores y sus familias, solicitamos a esa Dirección y a la máxima brevedad posible el establecimiento de un consenso con la Representación Social, que defina un Plan de Contingencias ante la misma así como el diseño de un Plan de Actuación que determine aspectos concretos como:

- **Campaña de vacunación estacional.**
- **Formación y medidas de protección del personal sanitario.**
- **Actuación sobre grupos de riesgo.**
- **Coordinación con el SPRL y Comités de SSL.**
- **Plan de Comunicación a la Plantilla, sobre recomendaciones higiénicas a la misma.**
- **Incremento de puestos en Teletrabajo, Tele/Video conferencia.**
- **Aspectos administrativos referidos a las contingencias de IT, cuidado familiar.**

...Y todos aquellos aspectos que redunden en favorecer la salud del trabajador y su entorno sociofamiliar, minimizando en la medida de lo posible las pérdidas productivas para la empresa.

Atentamente.

**Sección Sindical UGT- ONO**